

República de Colombia
Rama Judicial
del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JOSE ISRAEL MARQUEZ AGUDELO
RADICADO.	05690 4089001 2008-00141
ASUNTO	acceso virtual al expediente
interlocutorio	726

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, NOVIEMBRE VEINTICUATRO (24) DE
DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Mediante solicitud del día de hoy, la Doctora SHANDRA MILENA MENDOZA BENITEZ, en calidad de Coordinadora cobro jurídico del Banco Agrario de Colombia S.A., como apoderada general, solicita se le envíe por medio del correo electrónico el expediente completo del proceso de la referencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del de la Ley 2213 de 2022, se accede a lo solicitado por la interesada y se ordena remitir al correo electrónico Sandra.mendoza@bancoagrario.gov.co el expediente digitalizado

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ